



Gobierno Regional Cusco



Gerencia Regional de Agricultura

Oficina de Administración

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

RECEBIDO
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
N° de Registro: 109998 - 85
Fecha: 01 ABR 2024
Hora: 9:21

INFORME N° 123 -2024-GR-CUSCO-GERAGRI-OA-UNELSA-JChT.

A : CPC. EDWARD ALEX ALVAREZ SOTOMAYOR
Director de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Agricultura.

ASUNTO : INFORME DE CUMPLIMIENTO PARA EMPLEO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS.

REFERENCIA : PEDIDO DE COMPRA N° 0000203

FECHA : CUSCO 01 DE ABRIL DEL 2024

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a su despacho con la finalidad de informar acerca del cumplimiento para el empleo del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 005-2024-OEC/GERAGRI-1. De acuerdo al Art. 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (....) Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que conste el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios. Por tal motivo solicito autorización para el trámite correspondiente según siguiente detalle:

Table with 2 columns: Field (AREA USUARIA, REQUERIMIENTO, VALOR ESTIMADO, TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION, DENOMINACION, SISTEMA DE CONTRATACION) and Description (SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE PRODUCTO AGROPECUARIO Y ARTICULACION COMERCIAL, PEDIDO DE COMPRA N° 0000203, S/. 59,760.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES), COMPARACION DE PRECIOS, ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS PARA EQUIPO TECNICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO., SUMA ALZADA)

Sin otro particular es todo en cuanto puedo informar para los fines administrativos que viera por conveniente.

Se adjunta:

- Anexo N° 01 informe de cumplimiento.
Expediente de contratación.

Atentamente.

RECEBIDO
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
UNIDAD FUNCIONAL DE LOGISTICA Y TRAMITE DOCUMENTARIO
Nro de Registro: 108868
Fecha: 01-04-2024
Hora: 3:02 pm

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA Y TRAMITE DOCUMENTARIO

CPC. Edward Alex Alvarez Sotomayor
Gerencia Regional de Agricultura

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Para: PROSIGA CON LOS TRAMITES QUE CORRESPONDA.
Fecha: 01 ABR 2024

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe			COMPARACION DE PRECIOS N° 005-2024-OEC/GERAGRI.	
		Fecha de informe			01/04/2024	
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción de la contratación		ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS PARA EQUIPO TECNICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO.		
3	Antecedentes					
	1.1. EN LA FECHA 18 DE MARZO DEL 2024 , SE RECEPCIONA EL PEDIDO DE COMPRA 000193 DE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE PRODUCTO AGROPECUARIO Y ARTICULACION COMERCIAL. 1.2. EN LA FECHA 21 DE MARZO DEL 2024 SE REALIZO EL ESTUDIO DE MERCADO A LOS DISTINTOS PROVEDORES CON ACTIVIDAD ECONÓMICA OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
	a. Disponibilidad inmediata.				X	
	<i>Disponibilidad inmediata conforme al estudio de mercado realizado se verifica la existencia de postores que se dedican a la actividad económica y que ofrecen entrega inmediata requerida dentro de los plazos correspondientes.</i>					
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.				X	
	<i>Cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por área usuaria el mismo que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción o instrucciones dadas por la entidad contratante.</i>					
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.				X	
<i>La contratación del presente procedimiento de bienes es de fácil de obtener según lo establecido en el mercado.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios						
5	Observaciones					
6	 <p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA UNIDAD DE ESTRUCTURA DE LOGISTICA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>C.R. Juvani Chahuera Tinguipa Responsable de la Unidad de Estructura de Logística y Servicios Auxiliares</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000002

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000794
 N° E/M : 00264

Señores : QUISPE HUARACHA EDISON GARY
 Dirección : Av los claveles
 08 01 04 CUSCO \ CUSCO \ SAN JERONIMO
 Teléfono : 951788416 Fax :
 Email : garyquispehuaracha@gmail.com Fecha : 20/03/2024
 Concepto : ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI PASTO ALTOANDINO
 R.U.C. : 10764705357
 Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
60	UNIDAD	899600080089	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA algodón 20 21 1	48.00	2,880.00
60	UNIDAD	899600150348	CASACA DE TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER ACOLCHADA DE POLAR UNISEX Taslan	130.00	7,800.00
60	UNIDAD	899600070353	CHALECO DE TELA 50% ALGODON Y 50% POLIESTER UNISEX - REPORTERO Orill	85.00	5,100.00
60	UNIDAD	894400020065	GORRO DE DRIL TALLA ESTANDAR Orill	25.00	1,500.00
25	UNIDAD	899600140073	MAMELUCO TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX TALLA L Taslan	180.00	4,500.00
25	UNIDAD	899600140072	MAMELUCO TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX TALLA M Taslan	180.00	4,500.00
10	UNIDAD	899600140074	MAMELUCO TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX TALLA XL Taslan	180.00	1,800.00
60	UNIDAD	890300020001	MOCHILA DE LONA IMPERMEABLE corda importado	150.00	9,000.00
60	UNIDAD	899600090016	PONCHO DE JEBE CON CAPUCHA impermeable enjuevado	48.00	2,880.00
11	PAR	805000080358	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 37 Delta plus	330.00	3,630.00
11	PAR	805000080357	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 38 Delta plus	330.00	3,630.00
15	PAR	805000080370	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 39 Delta plus	330.00	4,950.00
18	PAR	805000080444	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 40 Delta plus	330.00	5,940.00
5	PAR	805000080356	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 42 Delta plus	330.00	1,650.00
TOTAL					59,760.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: CC
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V. Si
 - Plazo de Entrega en N° Días/Ejecución del Servicio : 05 días
 - Tipo de Moneda : Soles
 - Validez de la cotización : 15 días
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :
- Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

Descripción del ítem

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
 UNIDAD EJECUTORA DE LOGISTICA
 CUSCO
 Edison Gary Quispe Huaracha
 (e) Responsable de la Unidad Ejecutora de Logística y Servicio

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
 UNIDAD EJECUTORA DE LOGISTICA
 CUSCO
 Sharmely Cumpa Asilo
 COTIZADORA
 DNI: 76953847

EYG INVERSIONES
 RUC 10764705357

Edison Gary Quispe Huaracha
 GERENTE

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	000002			
		Fecha	20/03/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO			
		RUC	20228443264			
		Dirección	Av. Micaela Bastidas N° 310 -314 Wanchaq -Cusco -Perú			
		Teléfono(s)	939092686			
		Correo electrónico	ulogistica@geragricusco.gob.pe			
		Persona de contacto	Juvenal Chahuara Tunquipa			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	EDISON GARY QUISPE HUARACHA			
		RUC	10764705357			
		Dirección	AV. LOS CLAVELES CUSCO-CUSCO-SAN JERONIMO			
		Teléfono(s)	951788416			
		Correo electrónico	qorimaruservice@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	EDISON GARY QUISPE HUARACHA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0019			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AGRICULTURA</p> <p>..... J.C. Juvenal Chahuara Tunquipa (e) Responsable de la Unidad de Logística y Servicios</p> </div>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1 Fecha del documento 20/03/2024

2 Cotización		ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0019	
2.1	Descripción del objeto de la contratación		
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	59,760.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	adquisición de indumentaria para el Personal Técnico y Personal de campo	

3 **Declaración jurada del proveedor**

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4


EYG INVERSIONES
RUC 10764705357
Edison Gary Quispe Huaracha
GERENTE

Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	20/03/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0019
	2.2 Monto total según informe de indagación	59,760.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	adquisición de indumentaria para el personal tecnico y personal de campo
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;"> EYG INVERSIONES RUC-10764705357 <hr/> Edison Gary Quispe Ruaracha GERENTE </p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	



ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA
(PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)

Señores:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

COTIZACIÓN N° 264

Presente.-

Yo, Edison Gary Quispe Huaracha identificado con D.N.I. N° 76470537 R.U.C. N° 10764705257 con domicilio Real en Cuzco los Andes teléfono N° 951788416 correo electrónico garyquispeh@representantelegal.com.pe declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
ii. No tener impedimento para postular en el objeto de la contratación descrita en la cotización, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
v. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
vi. Conocer, aceptar y someterme a Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia (según corresponda), condiciones y reglas de la contratación en mención.
vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato.
ix. Autorizo expresamente se me notifique al correo electrónico asignado, los actos que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.

Autorizo notificación de la orden de compra u orden de servicio al correo electrónico indicado y otros hechos suscitados durante la fase de ejecución contractual.

Cusco, 21 de Marzo Del año 2024

EYG INVERSIONES
RUC 0764705357
Edison Gary Quispe Huaracha
GERENTE

Firma



Huella digital



ANEXO N° 5

DECLARACION JURADA DE AUTORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

Señores:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

Asunto: autorización para el pago con abonos en cuenta.

COTIZACIÓN N°..... 264.....

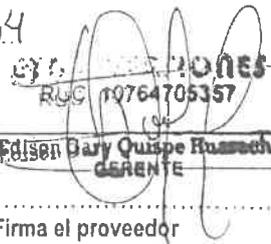
Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de Código de cuenta Interbancaria en moneda nacional (CCI) de (indicar persona natural o jurídica) Edison Gary Quispe H. a la que represento es:

N° CCI¹	0	1	8	2	2	6	0	0	4	2	2	6	0	0	7	4	6	1	0
Banco:	Nacion										RUC:	10764703357							
Titular de la Cuenta²	Edison Gary Quispe Huascha																		

A esto, se autoriza que el pago derivado de la presente contratación en caso se me otorgue la buena pro, sean abonados a nombre de mi representada en cuenta que corresponde al indicado CCI

Cusco, 21 de Marzo Del año 2024


 RUC 10764703357
 Edison Gary Quispe Huascha
 GERENTE

Firma el proveedor



Huella digital

Reporte de Ficha RUC

QUISPE HUARACHA EDISON GARY
10764705357

Lima, 14/03/2024

Información General del Contribuyente	
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	02 PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
Fecha de Inscripción	07/12/2021
Fecha de Inicio de Actividades	07/12/2021
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	07/02/2022
Comprobantes electrónicos	RECIBO POR HONORARIO (desde 07/02/2022),FACTURA (desde 16/03/2022), (desde 16/03/2022)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
Actividad Económica Secundaria 2	4772 - VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MÉDICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL
Sistema de Contabilidad	MANUAL
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	84 - 951788416
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	garyquispehuaracha@gmail.com
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento	CUSCO
Provincia	ESPINAR
Distrito	ESPINAR



RUC N° 10764705357

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

QUISPE HUARACHA EDISON GARY

Domiciliado en: CUSCO - CANCHIS - SICUANI (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 17/02/2022

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 17/02/2022

FECHA IMPRESIÓN: 22/01/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.



Gobierno Regional
de Cusco



Gerencia Regional de
Agricultura Cusco

PROYECTO PASTOS
ALTOANDINOS

Formato N° 2

Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes

AREA USUARIA	PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTUTA DE PASTOS ALTO ANDINOS EN LA PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO". CUI 2433450.
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	ADQUISICION DE INDUMENTARIAS PARA EL EQUIPO TECNICO DEL PROYECTO PASTOS ALTO ANDINOS.

1.	FINALIDAD PUBLICA (Obligatorio) El proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTUTA DE PASTOS ALTO ANDINOS EN LA PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO". CUI 2433450 meta N°019 de la gerencia regional de agricultura cusco en su condición de entidad pública, brinda servicios de asistencias técnicas, trabajos de residencias, supervisión y su respectiva consolidación baja datos de aspectos técnicos y documentarios que nos permitan la identificación inmediata de los trabajadores realizados en el presente año fiscal, por ello es necesario la CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL (02) AMBIENTES CON SERVICIOS HIGIENICOS INDEPENDIENTES PARA EL PI PASTOS ALTO ANDINOS.			
2.	OBJETIVO DE LA CONTRATACION (Obligatorio) El requerimiento de la adquisición de las indumentarias tiene como objetivo la identificación del equipo técnico del proyecto que interviene en las distintas comunidades de las provincias de Chumbivilcas y Espinar, a fin de cumplir con las actividades del plan operativo anual del presente ejercicio fiscal del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTUTA DE PASTOS ALTO ANDINOS EN LA PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO". CUI 2433450			
3.	CARACTERISTICAS TECNICAS (Obligatorio)			
	N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
	1	CASACA DE TELA 50% POLIESTER ACOLCHADA DE POLAR UNISEX PARA IDENTIFICACION CON LOGOTIPO SEGÚN <u>Características:</u> <ul style="list-style-type: none"> • LOGO BORDADO DE LA INSTITUCION Y/O DEL PROYECTO • CON FORRO POR DENTRO Y ACOLCHADO. • TELA DRIL 100 % POLIÉSTER • MODELO: IMPERMEABLE • TIPO DE MANGAS: LARGA • TIPO DE CIERRE: CREMALLERA • COLOR: COORDINAR CON EL ÁREA USUARIA • MODELO: COMO SE MUESTRA EN LA IMAGEN. 	60	UNIDAD
				TALLA 10 S, 30 M, 16 L, 4 XL



Gerencia Regional de Agricultura Cusco
 Ing. Santiago Fernando Manilla
 CUI: 2433450
 CIP: 191677

Hagamos
HISTORIA

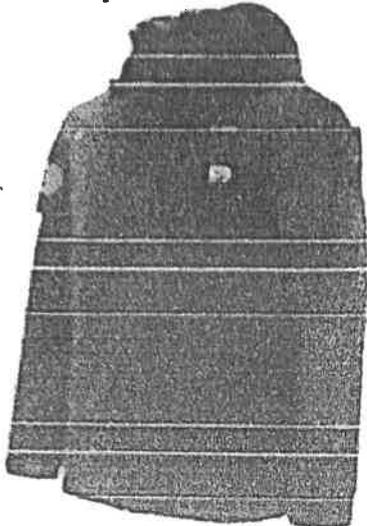
[Signature]
 Olgierdo...
 Gerente

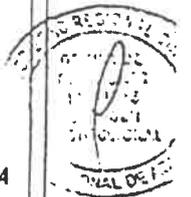
BYG INVERSIONES
 RUC 10754705357
 Edison Gary Quijse Huaracha
 GERENTE

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
 Distrito de Wanchua Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco-geragri



PROYECTO PASTOS ALTOANDINOS

				
2	<p>CHALECO DE TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER UNISEX PARA IDENTIFICACION CON LOGOTIPO SEGÚN MODELO</p> <p><u>Características:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CON LOGO DE LA INSTITUCION • TELA DRIL DE MATERIAL 100% POLIÉSTER • 2 BOLSILLOS EXTERIORES EN LA PARTE DELANTERA • 1 BOLSILLO INTERIOR • CON RELLENO TÉRMICO DE 130 G • CIERRE: CREMALLERA • SIN MANGAS • CHALECO IMPERMEABLE MOTO • MEDIA • HIDRÓFUGO • PLEGABLE • TIPO DE DEPORTE: RACING • COLOR: COORDINAR CON EL ÁREA USUARIA. 	60	UNIDAD	<p>10 S, 30 M, 16 L, 4 XL</p> <p>GOBIERNO REGIONAL CUSCO DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA 1677</p>



Hagamos HISTORIA

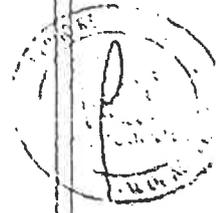
Olger C. [Signature]

EYC INVERSIONES RUC-10764705357

Edison Gary Quirope Huaracha

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314 Distrito de Wanchaq, Cusco - Peru www.gob.pe/regioncusco-goragri

	<p>CUSCO</p> <p>LA PRENSA REGIONAL DE CUSCO Hagamos HISTORIA 15 cm</p>			
3	<p>GORROS DE DRIL TALLA ESTANDAR CON LOGOTIPO SEGÚN MODELO <u>Características:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CON LOGO DE LA INSTITUCION • GORRO TIPO MILITAR • TELA DRIL • COLOR: COORDINAR CON EL ÁREA USUARIA <p>CUSCO</p>	60	UNIDAD	T Estándar



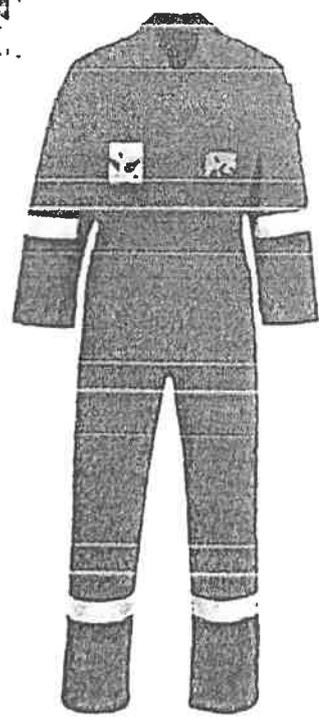
[Handwritten signature and notes]



MAMELUCOS TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX DE 02 CUERPOS (CASACA Y PANTALÓN)

Características:

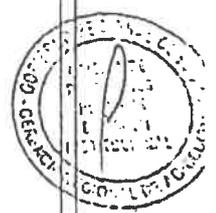
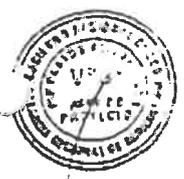
- DE DOBLE CUERPO (PANTALON Y CASACA)
- TÉRMICO IMPERMEABLE
- LOGO DE LA INSTITUCION
- MATERIAL PRINCIPAL: POLIÉSTER
- COMPOSICIÓN: 100% POLIÉSTER
- TIPO DE CIERRE: CIERRE MÁS VELCRO
- LÍNEA: TÉRMICA
- MODELO: MAMELUCO CON CAPUCHA
- DOS BOLSILLOS SUPERIORES ESCONDIDOS AL FRENTE
- DOS BOLSILLOS INFERIORES DEBAJO DE LA CINTURA
- PUÑO CON ELÁSTICOS
- CINTA REFLEXIVA: SI
- COLOR: COORDINAR CON EL ÁREA USUARIA



60

UNIDAD

25M, 25L, 10XL




 Gerencia Regional de Agricultura Cusco
 Edison Garay Quispe Huamán
 Gerente

Hagamos HISTORIA


 Edison Garay Quispe Huamán
 Gerente

GYC INVERSIONES
 RUC 10764705397
 Edison Garay Quispe Huamán
 GERENTE

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
 Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regluncusco-geragri



PROYECTO PASTOS ALTOANDINOS



CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA UNISEX CON LOGOTIPOS DE IDENTIFICACION SEGÚN MODELO

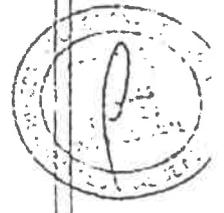
Características:

- TALLAS: ESTÁNDAR UNISEX.
- DISEÑOS: COORDINAR CON EL ÁREA USUARIA.
- TIPO DE ACABADO: BORDADO EN EL BOLSILLO.
- MODELO: CUELLO CAMISERO.
- HECHO DE MATERIAL SUPERIOR, ALGODÓN PIMA 100%.
- PLAQUETA: 3 BOTONES.
- BOTÓN ABAJO Y BOLSILLO EN EL PECHO. MÁS MODERNO.
- DISEÑO POLO MANGA LARGA PERSONALIZADO.
- COLOR: COORDINAR CON EL ÁREA USUARIA.

S

60

UNIDAD Estándar



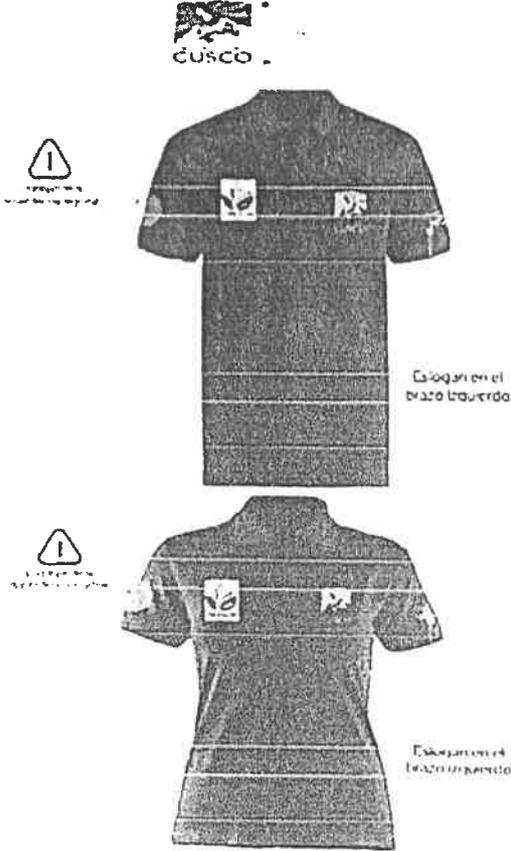
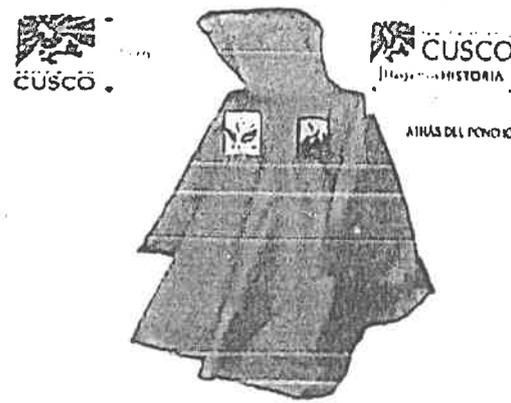
GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Ing. Saúl Raúl Acuña Marichán
SUPERVISOR DE PROYECTO

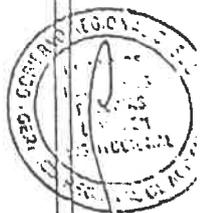
Hagamos HISTORIA

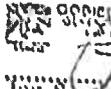
EGY INVERSA S.A.
RUC 10764706367

Av. Micaela Bastidas Nº 310 - 314
Distrito de Vicosha, Cusco - Perú
www.b.pe/regioncusco-geragri

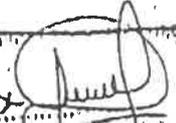
GARY GUISPE HUAYBARI
GERENTE

				
6	<p>PONCHO DE JEBE CON CAPUCHA REFORZADO CON LOGOTIPO Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con logo de la institución • Los Ponchos, son ideales para protegerse de las lluvias, muy resistentes, garantizado para un uso prolongado. • Color: coordinar con el área usuaria <div style="text-align: center;">  </div>	60	UNIDAD	Estándar
7	<p>ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO Características:</p>	60	UNIDAD	




 Ing. S. ...
 ...

Hagamos HISTORIA

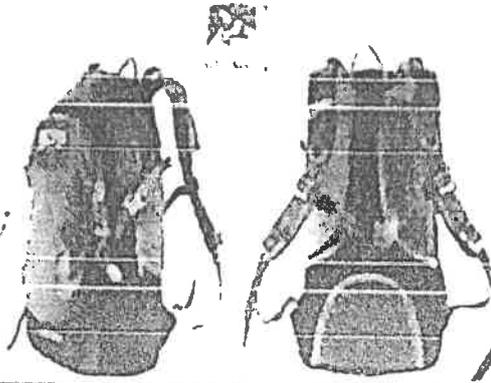

 Olger ...
 LIP. 147462

RUC 176102367
 Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
 D.pto. de Huancayo, Cusco, Peru.
 www.gob.pe/regioncusco-geragri
Edison Gary Quispe Huaycha
GERENTE



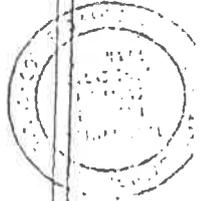
PROYECTO PASTOS
ALTOANDINOS

- Medidas: 43 x 26 x 18 cm aprox.
- Peso 0.54kg.
- Capacidad: 20 litros.



Nota: Se Adjunta diseños referenciales y detalles y mayor detalle coordinar con el área usuaria.

4.	EMBALAJE Y ROTULADO Debe cumplir con: Envase y/o embalaje inmediato: El envase o empaque primario debe garantizar la integridad del producto y ser resistente a la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución. Asimismo, debe brindar información sobre las características específicas del bien.
5.	REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder) No aplica
6.	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION (De corresponder) No aplica
7.	SISTEMA DE CONTRATACION (De corresponder) Suma alzada
8.	GARANTIA COMERCIAL (De corresponder) GARANTÍA DE FÁBRICA: Contra los defectos de fabricación o desperfectos no detectables al momento que se otorgó la conformidad (vicios ocultos), la garantía será por un periodo de 12 meses, contabilizado a partir del día siguiente de la entrega.
9.	MUESTRAS (De corresponder) No aplica
10.	PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder) No aplica
11.	REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder) <ul style="list-style-type: none"> - No estar impedido para contratar con el estado según lo dispuesto en el artículo 11 la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225. - Persona Natural o Jurídica con actividad económica objeto de la presente contratación. - Contar con Código de Cuenta Interbancaria – CCI.
12.	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio) Lugar: En el Almacén Central de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional del Cusco. Plazo: 15 días según plazos establecidos en la orden de compra.
13.	PRUEBAS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES (De corresponder) No corresponde.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SECRETARÍA REGIONAL DE AGRICULTURA
Ing. Sarayba Arce Ancilla
UNIVERSIDAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
CIP: 191677

Hagamos
HISTORIA

Edison Gary Quispe Huaracha
CIP: 157462

EYG INVERSIONES
RUC: 18764705357

Edison Gary Quispe Huaracha
GERENTE

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
Distrito de Wandurá, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco-geragri

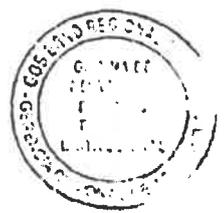


14.	CONFORMIDAD (Obligatorio) La conformidad será otorgada previo informe de los residentes con el visto bueno del inspector, jefe del proyecto y visto bueno de la oficina de relaciones publicas de la GERAGRI.
15.	FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio) La forma del pago será por PAGO ÚNICO después de la recepción total del bien requerido.
16.	MARCAR CON UNA "X" SI EL BIEN PATRIMONIZABLE ES PARA USO DE LA ENTIDAD O PARA TRANSFERENCIA A TRAVEZ DE PROYECTO/PROGARMAS Y OTROS EJECUTADO POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA. <ul style="list-style-type: none"> • Uso de la entidad () • Para transferencia () Nota: este item solo se deberá llenar solo en caso de bienes patrimonizables; en caso de ser una transferencia precisar: Unidad Ejecutora, Institución y/o Entidad Pública o Privada Beneficiaria. <i>No corresponde.</i>
17.	PENALIDAD POR MORA (Obligatorio) Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ Donde: F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días. (Si en el requerimiento no se ha considerado la penalidad por mora, se aplicará de todas formas en el cumplimiento de la presente directiva.)
18.	OTRAS PENALIDADES (De corresponder) No corresponde.
19.	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio) El contratista es responsable por la calidad del bien y por los vicios ocultos de la prestación ofrecida por un plazo de seis meses contado a partir de la conformidad otorgada. La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.
20.	ANEXOS (De corresponder) No se adjunta.



Edison Garaquispe
CIP. 191677

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Ing. Santiago Amuchur Mancilla
CIP. 191677



Hagamos **HISTORIA**

EYES INYER
RUC 1076410367
Edison Garaquispe Huaracha
GERENTE

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
Distrito de Wanchaq, Cusco - Peru
www.gob.pe/regioncusco-geragri

ASTI S1P SRC



CALZADO DE PIEL SERRAJE AFELPADO Y MALLA AIREADA - S1P SRC
Ref. ASTIS1P



Características del producto

Caña : Piel serraje afelpado y poliéster estilo «mesh» (malla aireada). Forro : Poliéster. Plantilla interior Amovible preformada - Poliéster sobre EVA. Suela : Inyectada - PU bi-densidad. Calzado no magnetico.

COLOR

Beige, Gris-Azul, Gris-Negro, Negro

TALLA

35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48

Usos del producto - Riesgos



Antiestático



Golpes



Corte / Perforación



Resbalones



Reformas / Profesional autónomo



Industria ligera



Servicios / Logística

EYG INVERSIONES
RUC 10764706367

Edison Gary Quijano Huaracha
GERENTE



Asunto **COTIZACION DE INDUMENTARIAS DE PERSONAL TECNICO CCMN 2348**
 De <ulogistica@geragricusco.gob.pe>
 Destinatario <garyquispehuaracha@gmail.com>
 Fecha 2024-03-20 10:34

- CZ CCMN 2348 GARY.pdf(~8 KB)
- declaraciones juradas (13).pdf(~437 KB)
- ET INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL CCMN 2348.pdf(~2,8 MB)

PREVIO CORDIAL SALUDO, MEDIANTE EL PRESENTE REMITO SOLICITUD DE COTIZACION N° 0000002, ESPERANDO SU RESPUESTA EN EL PLAZO DE 01 DIA HABIL, POR FAVOR ENVIAR LA GLOSA DE LA COTIZACION COMPLETA EL PLAZO DE EJECUCION EN DIAS CALENDARIOS O SEGUN TDR Y EL PLAZO DE LA VALIDES EN DIAS HABILES

- ADJUNTAR:
- ANEXO 4, 5 Y 6 (SI CORRESPONDE)
 - FICHA RUC EN EL RUBRO (NO SE ACEPTARÁ CONSULTA RUC)
 - RNP
 - COPIA DE DNI
 - VIGENCIA PODER

ATTENTAMENTE

UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA - CUSCO

NOTA: REMITIR COTIZACION EN FORMA FISICA Y/O VIA CORREO ELECTRONICO: ulogistica@geragricusco.gob.pe

POR FAVOR LLENAR TODOS LO DATOS DE LAS CONDICIONES DE COMPRA/ SERVICIO COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN Y TAMBIEN FIRMAR

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago: DEPOSITO EN CCI
 - Garantía: -----
 - La Cotización debe incluir el I.G.V. SI / NO
 - Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio : ----- DIAS CALENDARIO
 - Tipo de Moneda : SOLES
 - Validez de la cotización : ----- DIAS HABILES
 - Indicar Marca de Procedencia -----
 - Tipo de Cambio : -----

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000794

N° E/M : 00264

Señores	: SERVICIOS E INVERSIONES MACHUPICCHU E.I.R.L.	R.U.C.	: 20605829440
Dirección	: SAN SEBASTIAN 08 01 05 CUSCO \ CUSCO \ SAN SEBASTIAN		
Teléfono	: 958213001	Fax	:
Email	: wilsonoli1507@gmail.com	Fecha	: 20/03/2024
Concepto	: ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI PASTO ALTOANDINO		
		Moneda	: S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
60	UNIDAD	899600080089	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA <i>Nacional</i>	45.00	2,700.00
60	UNIDAD	899600150348	CASACA DE TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER ACOLCHADA DE POLAR UNISEX <i>Nacional</i>	195.00	11,700.00
60	UNIDAD	899600070353	CHALECO DE TELA 50% ALGODON Y 50% POLIESTER UNISEX - REPORTERO <i>Nacional</i>	58.00	3,480.00
60	UNIDAD	894400020065	GORRO DE DRIL TALLA ESTANDAR <i>Nacional</i>	35.00	2,100.00
25	UNIDAD	899600140073	MAMELUCO TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX TALLA L <i>Nacional</i>	180.00	4,500.00
25	UNIDAD	899600140072	MAMELUCO TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX TALLA M <i>Nacional</i>	180.00	4,500.00
10	UNIDAD	899600140074	MAMELUCO TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX TALLA XL <i>Nacional</i>	180.00	1,800.00
60	UNIDAD	890300020001	MOCHILA DE LONA IMPERMEABLE <i>Nacional</i>	120.00	7,200.00
60	UNIDAD	899600090016	PONCHO DE JEBE CON CAPUCHA <i>Spro</i>	38.00	2,280.00
11	PAR	805000080358	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 37 <i>Discovery</i>	380.00	4,180.00
11	PAR	805000080357	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 38 <i>Discovery</i>	380.00	4,180.00
15	PAR	805000080370	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 39 <i>Discovery</i>	380.00	5,700.00
18	PAR	805000080444	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 40 <i>Discovery</i>	380.00	6,840.00
5	PAR	805000080356	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 42 <i>Discovery</i>	380.00	1,900.00
				TOTAL	63,060.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: *transferencia interbancaria*
- Garantía: *365 días*
- La Cotización debe incluir el I.G.V. *si incluye IGV.*
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio: *05 días*
- Tipo de Moneda: *SOL*
- Validez de la cotización: *30 días*
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

Atentamente;

Requerimientos Técnicos:

Descripción del ítem

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
UNIDAD EJECUTORA DE LOGÍSTICA

[Signature]

CPC Juvenal Chahua Tunquillo
Gerente de la Unidad Ejecutora de Logística y Servicios Auxiliares

SERVICIOS E INVERSIONES MACHUPICCHU E.I.R.L.
RUC: 20605829440

[Signature]

Wilson Oltvera Salas
DNI: 42172900
GERENTE

21-03-24

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
UNIDAD EJECUTORA DE LOGÍSTICA

[Signature]

Sharynely Cumpa Asilo
COTIZADORA
DNI: 7693847

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	000001		
		Fecha	20/03/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO		
		RUC	20228443264		
		Dirección	Av. Micaela Bastidas N° 310 -314 Wanchaq -Cusco -Perú		
		Teléfono(s)	939092686		
		Correo electrónico	ulogistica@geragricusco.gob.pe		
		Persona de contacto	Juvenal Chahuara Tunquipa		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SERVICIOS E INVERSIONES MACHUPICCHU E.I.R.L		
		RUC	20605829440		
		Dirección	CUSCO – CUSCO – SAN SEBASTIAN		
		Teléfono(s)	943091352		
		Correo electrónico	Wilsonoli1507@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	WILSON OLIVERA SALAS		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0019		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>C. PC. Juvenal Chahuara Tunquipa</p> <p>(e) Responsable de la Unidad Ejecutora de Logística y Servicios</p> </div>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	20/03/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0019	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	63,060 .00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4			
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	20/03/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0019
	2.2 Monto total según informe de indagación	63,060.00
	2.3 Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	
3	Declaración jurada del proveedor <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<div style="text-align: center;">  <p>Wilson Olivera Salas DNI: 42172939 GERENTE</p> </div>	
	Nombre, firma y sello del proveedor	



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
AGRICULTURA

OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN

ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA (PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)

Señores:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

COTIZACIÓN N°.....000 794.....

Presente.-

Yo, Wilson Olivera Salas, identificado con D.N.I. N° 42172939 y R.U.C. N° 20605879440, con domicilio Real en San Sebastian calle Saere 620 - Cusco teléfono N° 958213001, correo electrónico Wilsonol1507@gmail.com, Representante Legal de SERVICIOS E INVERSIONES MACHUPICCHU E.I.R.L., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el objeto de la contratación descrita en la cotización, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia (según corresponda), condiciones y reglas de la contratación en mención.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato.
- ix. Autorizo expresamente se me notifique al correo electrónico asignado, los actos que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.

Autorizo notificación de la orden de compra u orden de servicio al correo electrónico indicado y otros hechos suscitados durante la fase de ejecución contractual.

Cusco, 23 de marzo Del año 2024...

SERVICIOS E INVERSIONES MACHUPICCHU E.I.R.L.
RUC: 20605879440

Wilson Olivera Salas
DNI: 42172939
GERENTE



Firma

Huella digital



Gobierno Regional
CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE
AGRICULTURA

OFICINA DE
ADMINISTRACIÓN

ANEXO N° 5

DECLARACION JURADA DE AUTORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

Señores:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

Asunto: autorización para el pago con abonos en cuenta.

COTIZACIÓN N° 000 794

Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de Código de cuenta Interbancaria en moneda nacional (CCI) de (indicar persona natural o jurídica) Jurídica a la que represento es:

N° CCI ¹	0	1	1	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	5	5	1	5	8	1	8
Banco:	<u>BBVA - Continental</u>										RUC:	<u>20605829440</u>								
Titular de la Cuenta ²	<u>Wilson Olivera Salas</u>																			

A esto, se autoriza que el pago derivado de la presente contratación en caso se me otorgue la buena pro, sean abonados a nombre de mi representada en cuenta que corresponde al indicado CCI

Cusco, 21 de marzo Del año 2021

SERVICIOS E INVERSIONES MACHIPICCHU E.I.R.L.
RUC: 20605829440

Wilson Olivera Salas
DNI: 42172939
GERENTE

Firma el proveedor



Huella digital



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de ESPINAR



Código de Verificación:

92323159

Solicitud N° 2024 - 1844264

20/03/2024 11:15:23

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, CERTIFICA:

Que, en la partida electrónica N° 11111998 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de ESPINAR, consta registrado y vigente el poder a favor de OLIVERA SALAS, WILSON, identificado con DNI. N° 42172939 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS E INVERSIONES MACHUPICCHU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A0001

CARGO: TITULAR-GERENTE

FACULTADES:

CORRESPONDE AL GERENTE: A.- ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA, B.- CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA, FIJANDO CONDICIONES, SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, C.- REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LOS PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES NACIONALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, D.- CUIDAR DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA, E.- ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE AHORRO, BANCARIAS, MERCANTILES Y GIRAR CONTRA LAS MISMAS, COBRAR CHEQUES, ENDOSAR CHEQUES DE LA EMPRESA, HACER DEPÓSITOS DE DINERO Y RETIRAR A SOLA FIRMA DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS. ASÍ COMO ENDOSAR, DESCONTAR DOCUMENTOS DE CRÉDITO. SOLICITAR SOBREGIROS, PRÉSTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIACIONES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL CELEBRANDO LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, F.- SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, ANTICRESIS, G.- AUTORIZAR A SOLA FIRMA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, H.- NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA, I.- CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA, J.- CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITEN EL TITULAR. K.- COMPRAR Y VENDER VIVIENDAS, VEHÍCULOS DE LA EMPRESA, L.- VENDER O GRAVAR, COMPRAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, VEHÍCULOS DE LA EMPRESA, M.- OBTENER PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS, N.- ORDENAR PAGOS Y COBRANZAS, ABRIR, TRANSFERIR, ENTREGAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTAS BANCARIAS, SOBREGIRAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIOS, VALES, PAGARÉS, GIROS, CERTIFICADOS, CONOCIMIENTOS, PÓLIZAS Y CUALQUIER TÍTULO VALOR O CUALQUIER DOCUMENTO MERCANTIL Y CIVIL, O.- SOLICITAR TODA CLASE DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIAS, PRENDARIAS, CON FIANZA Y DE CUALQUIER FORMA, CELEBRAR CONTRATOS Y COMPROMISOS DE TODA NATURALEZA, TRATAR TODA CLASE DE NEGOCIOS, SOMETER LAS DISPUTAS A ARBITRAJE, P.- REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS, Q.- CELEBRAR CONTRATOS DE PRÉSTAMO, CONTRATOS DE CRÉDITOS EN GENERAL, CONTRATOS DE TARJETAS DE CRÉDITO, DEPOSITAR Y RETIRAR FONDOS DINERARIOS DE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, OBTENER CARTA FIANZA DE INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS, COOPERATIVAS, CAJAS MUNICIPALES, CREDINKA Y OTROS DEL SISTEMA BANCARIO, R.- PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, S.- SOLICITAR ALQUILER, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS COMERCIALES CONFORME A LEY, T.- CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSORCIO, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, WARRANTS Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, U.- CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA, V.- COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALAS, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de ESPINAR



Código de Verificación:

92323159

Solicitud N° 2024 - 1844264

20/03/2024 11:15:23

INMUEBLES DE LA EMPRESA, W.- GIRAR CHEQUES BANCARIOS PARA DIVERSOS PAGOS DE LA EMPRESA, X.- REALIZAR CONTRATOS CONSIGO MISMO, Y.- REPRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AUTORIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.- TODO LO QUE NO ESTUVIERA PREVISTO EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, RIGEN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO LEY NRO. 21621 Y AQUÉLLAS QUE LAS MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN. DÉCIMO PRIMERO.- EL CARGO DE GERENTE TIENE UNA DURACIÓN INDEFINIDA.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 22/01/2020 OTORGADA ANTE NOTARIO DE ESPINAR, URIEL VILLANUEVA SÁNCHEZ

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2024-714-3465 S/ 30.90

Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por DORADO NUÑEZ, WILSON ADRIAN, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 15:02:06 horas del 20 de Marzo del 2024.



Wilson Adrián Dorado Núñez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Reporte de Ficha RUC

SERVICIOS E INVERSIONES MACHUPICCHU E.I.R.L.
20605829440

Lima, 18/03/2024

Información General del Contribuyente

Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	29/01/2020
Fecha de Inicio de Actividades	01/02/2020
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	HABIDO
Emisor electrónico desde	14/02/2020
Comprobantes electrónicos	(desde 14/02/2020),FACTURA (desde 02/03/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 1	1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
Actividad Económica Secundaria 2	4761 - VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	-
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 986830528
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	sermucos@hotmail.com
Correo Electrónico 2	dcasesco@gmail.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica Principal	4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Departamento	CUSCO
Provincia	CUSCO
Distrito	SAN SEBASTIAN
Tipo y Nombre Zona	-



Tipo y Nombre Vía	CAL. SUCRE
Nro	620
Km	-
Mz	-
Lote	-
Dpto	-
Interior	-
Otras Referencias	TERCER PARADERO DE LA CULTURA PARTE BAJA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	OTROS.

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	23/01/2020
Número de Partida Registral	11111998
Tomo/Ficha	-
Folio	-
Asiento	-
Origen de la Entidad	NACIONAL
País de Origen	-

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/02/2020	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/02/2020	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE 42172939	OLIVERA SALAS WILSON	TITULAR-GERENTE	07/08/1983	23/01/2020	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	— SUCRE 620	CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN	08 -	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE - 42172939	OLIVERA SALAS WILSON	TITULAR	07/08/1983	23/01/2020	-	-
	Dirección		Ubigeo		Teléfono	
	--- SUCRE 620		CUSCO CUSCO SAN SEBASTIAN		08 -	
	Pais de Residencia		Pais de Constitución		Correo	

Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: I.R.CUSCO-MEPECO

Fecha: 18/03/2024

Hora: 08:48

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:



<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=%2BI%2Bm1%2FBB%2FwIZZJzj537pOK6rOcTZwyairBIV7tvOx2BI1KpMaCr%2F%2FSbGFUFRHzjaGQkhihyecfv3g6kRRWQgMIU2Ttyxv1R01uUvuyDRWk%3D>



RUC N° 10248070132

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

HILACUNDO VDA DE MUELLE CONCEPCION

Domiciliado en: CUSCO - CHUMBIVILCAS - VELILLE (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 19/02/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 19/02/2019

FECHA IMPRESIÓN: 18/03/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.



Asunto **COTIZACION DE INDUMENTARIAS DE PERSONAL TECNICO CCMN 2348**
 De <ulogistica@geragricusco.gob.pe>
 Destinatario <wilsonoli1507@gmail.com>
 Fecha 2024-03-20 10:32

- ET INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL CCMN 2348.pdf(~2,8 MB)
- CZ CCMN 2348 MACHUPICCHU.pdf(~8 KB)
- declaraciones juradas (13).pdf(~437 KB)

PREVIO CORDIAL SALUDO, MEDIANTE EL PRESENTE REMITO SOLICITUD DE COTIZACION N° 0000001, ESPERANDO SU RESPUESTA EN EL PLAZO DE 01 DIA HABIL, POR FAVOR ENVIAR LA GLOSA DE LA COTIZACION COMPLETA EL PLAZO DE EJECUCION EN DIAS CALENDARIOS O SEGUN TDR Y EL PLAZO DE LA VALIDES EN DIAS HABILES

- ADJUNTAR:
- ANEXO 4, 5 Y 6 (SI CORRESPONDE)
 - FICHA RUC EN EL RUBRO (NO SE ACEPTARÁ CONSULTA RUC)
 - RNP
 - COPIA DE DNI
 - VIGENCIA PODER

ATTENTAMENTE

UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA - CUSCO

NOTA: REMITIR COTIZACION EN FORMA FISICA Y/O VIA CORREO ELECTRONICO: ulogistica@geragricusco.gob.pe

POR FAVOR LLENAR TODOS LO DATOS DE LAS CONDICIONES DE COMPRA/ SERVICIO COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN Y TAMBIEN FIRMAR

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: DEPOSITO EN CCI
- Garantía: -----
- La Cotización debe incluir el I.G.V. SI / NO
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio : ----- DIAS CALENDARIO
- Tipo de Moneda : SOLES
- Validez de la cotización : ----- DIAS HABILES
- Indicar Marca de Procedencia -----
- Tipo de Cambio : -----

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000003

UNIDAD EJECUTORA : 100 GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000704
N° E/M : 00704

Señores	ANAYA INVERSIONES GENERALES S/ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	RUC	20019122111
Dirección	Municipio Mayabita de productores standard Cusco 08 01 01 CUSCO VECUSCO VECUSCO		
Teléfono	953 343083	Fax	
Email	anayainversionesgenerales@gmail.com	Fecha	20/03/2024
Moneda	S/		
Concepto	ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI PASTO ALTO ANDINO		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
60	UNIDAD	899600080089	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA NACIONAL	57.00	3540.00
60	UNIDAD	899600150348	CASACA DE TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER ACOLCHADA DE POLAR UNISEX NACIONAL	125.00	7500.00
60	UNIDAD	899600070353	CHALECO DE TELA 50% ALGODON Y 50% POLIESTER UNISEX - REPORTERO NACIONAL	85.00	5100.00
60	UNIDAD	894400020065	GORRO DE DRIL TALLA ESTANDAR NACIONAL	25.00	1500.00
25	UNIDAD	899600140073	MAMELUCO TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX TALLA L NACIONAL	185.00	4625.00
25	UNIDAD	899600140072	MAMELUCO TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX TALLA M NACIONAL	185.00	4625.00
10	UNIDAD	899600140074	MAMELUCO TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX TALLA XL NACIONAL	188.00	1880.00
60	UNIDAD	890300020001	MOCHILA DE LONA IMPERMEABLE IMPORTADO	225.00	13500.00
60	UNIDAD	899600090016	PONCHO DE JEBE CON CAPUCHA NACIONAL	23.50	1410.00
11	PAR	805000080358	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 37 IMPORTADO	425.00	4675.00
11	PAR	805000080357	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 38 IMPORTADO	425.00	4675.00
15	PAR	805000080370	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 39 IMPORTADO	425.00	6375.00
18	PAR	805000080444	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 40 IMPORTADO	425.00	7650.00
5	PAR	805000080356	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA REFORZADA UNISEX TALLA 42 IMPORTADO	425.00	2125.00
				TOTAL	69180.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: DEPOSITO A C/C

- Garantía:

- La Cotización debe incluir el I.G.V. 5%

- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio: 05 DÍAS CALENDARIOS

- Tipo de Moneda: SOLES

- Validez de la cotización: 05 DÍAS HÁBILES

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio:

Atentamente;

Requerimientos Técnicos

Descripción del ítem

ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.
(U.C. 20019122111)

Pare Anaya Quispe

DNI: 47565372

GERENTE GENERAL



C.C. Juvenal Chahuara
Responsable de la Unidad No Estructurada de Logística y Servicio



Sharynely Cumpa Asila
COTIZADORA
DNI: 7695847

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	000003		
		Fecha	20/03/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO		
		RUC	20228443264		
		Dirección	Av. Micaela Bastidas N° 310 -314 Wanchaq -Cusco -Perú		
		Teléfono(s)	939092686		
		Correo electrónico	ulogistica@geragricusco.gob.pe		
	Persona de contacto	Juvenal Chahuara Tunquipa			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L		
		RUC	20610322311		
		Dirección	MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTORES STAND 56 – CUSCO-		
		Teléfono(s)	953343083		
		Correo electrónico	anayainversionesgenerales@gmail.com		
	Representante o persona de contacto	PEPE ANAYA QUISPE			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0019		
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	  C.P.C. Juvenal Chahuara (el Responsable de la Unidad de Estructura y Logística y Servicios)				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	20/03/2024
---	---------------------	------------

2	Cotización	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0019
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple <input checked="" type="checkbox"/>
		No cumple <input type="checkbox"/>
2.3	Monto total cotizado	S/ 69 180.00
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.
 RUC: 20610342311

Pepe Anaya Quispe
 DNI: 41566372
 GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	20/03/2024
---	---------------------	------------

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL TECNICO Y PERSONAL DE CAMPO PARA EL PI: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", META: 0019
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 69 180.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

3	<p>Declaración jurada del proveedor</p> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>
---	--

4	<p style="text-align: center;">ANAYA INVERSIONES GENERALES E.L.R.L. RUC: 29610322311</p> <p style="text-align: center;">..... <i>Pepe Anaya Quispe</i> DN: 4755572 GERENTE GENERAL</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>
---	---



ANEXO N°4

DECLARACIÓN JURADA
(PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS)

Señores:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

COTIZACIÓN N°...000003.....

Presente.-

Yo, PEPE ANAYA QUISPE....., identificado con D.N.I. N° 47555372.....y R.U.C. N° 20610322311....., con domicilio Real en INTERCADO TAYORISTA DE PROVEEDORES, STAMO, 56....., teléfono N° 953.343.83....., correo electrónico ANAYAINVERSIONESGENERALES@GMAIL.COM....., Representante Legal de ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L......, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el objeto de la contratación descrita en la cotización, ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia (según corresponda), condiciones y reglas de la contratación en mención.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante la contratación y a perfeccionar el contrato.
- ix. Autorizo expresamente se me notifique al correo electrónico asignado, los actos que puedan suscitarse durante la ejecución contractual.

Autorizo notificación de la orden de compra u orden de servicio al correo electrónico indicado y otros hechos suscitados durante la fase de ejecución contractual.

Cusco, 21 de 03 Del año 2024...

ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.
RUC: 20610322311

Pepe Anaya Quispe
DNI: 47555372
GERENTE GENERAL

Firma



Huella digital



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



ANEXO N°5

DECLARACION JURADA DE AUTORIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

Señores:

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO.

Asunto: autorización para el pago con abonos en cuenta.

COTIZACIÓN N°.....000003.....

Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de Código de cuenta Interbancaria en moneda nacional (CCI) de (indicar persona natural o jurídica).....JURIDICA....., a la que represento es:

N° CCI ¹	0	1	1	2	5	8	0	0	0	2	0	0	2	8	7	2	2	7	1	9
Banco:	CONTINENTAL										RUC: 20610322311									
Titular de la Cuenta ²	ANAYA INVERSIONES GENERALES EIRL																			

A esto, se autoriza que el pago derivado de la presente contratación en caso se me otorgue la buena pro, sean abonados a nombre de mi representada en cuenta que corresponde al indicado CCI

Cusco, 21 de MARZO Del año 2024.

ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.
RUC: 20610322311

Proje Anaya Quispe
DNI: 41559372
GERENTE GENERAL

Firma el proveedor



Huella digital

¹ Código de cuenta interbancaria, consta de 20 dígitos y debe estar asociados a su número RUC.

² Deberá consignar la razón social (persona jurídica) o el nombre del titular (persona natural)



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:
84771843
Solicitud N° 2024 - 1670104
13/03/2024 11:42:57

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11290527 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de CUSCO, consta registrado y vigente el **poder** a favor de ANAYA QUISPE, PEPE, identificado con DNI. N° 47555372, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ANAYA INVERSIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A0001

CARGO: TITULAR-GERENTE

FACULTADES:

SEPTIMA.- SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE: SIN PERJUICIO DE LAS SEÑALADAS EN EL DECRETO LEY NRO.21621 Y SON LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES Y FACULTADES: 1.- ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA. 2.- CELEBRAR CONTRATOS INHERENTES AL OBJETO DE LA EMPRESA. FIJANDO SUS CONDICIONES: SUPERVISAR Y FISCALIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA. 3.- REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LOS PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 74°, 75°, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL TAMBIÉN GOZA DE LA FACULTAD A QUE SE REFIERE LA LEY N° 26636, EN MÉRITO AL PRINCIPIO DE LITERALIDAD LAS FACULTADES ESPECIALES CORRESPONDEN A LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS ASÍ COMO PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIONES, RESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSIÓN, ALLANARSE A LA PRETENSIÓN, CONCILIAR TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL Y PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESE LA LEY. 4.- CUIDAR LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA. ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, BANCARIAS, MERCANTILES Y GIRAR CONTRA LAS MISMAS, COBRAR Y ENDOSAR CHEQUES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO ENDOSAR Y DESCONTAR DOCUMENTOS DE CRÉDITO. SOLICITAR SOBREGIROS, PRÉSTAMOS, CRÉDITOS O FINANCIACIONES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL CELEBRANDO LOS CONTRATOS RESPECTIVOS. 5.- SUSCRIBIR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. 6.- AUTORIZAR A SOLA FIRMA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES. 7.- NOMBRAR, PROMOVER, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES DE LA EMPRESA. 8.- CONCEDER LICENCIA AL PERSONAL DE LA EMPRESA. 9.- CUIDAR DE LA CONTABILIDAD Y FORMULAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. EL BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA Y LOS DEMÁS ESTADOS Y ANÁLISIS CONTABLES QUE SOLICITE EL TITULAR. 10.- ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES A PLAZO DE AHORRO, COBRAR Y HACERLO EFECTIVO ETC. SACAR PRÉSTAMOS DE ENTIDADES BANCARIAS, YA SE EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERO Y DOCUMENTOS PROPIOS PARA CADA TIPO DE OPERACIÓN O CUENTA. 11.- ABRIR CUENTA DE AHORROS EN DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS, DEPOSITAR, COBRAR LAS CUENTAS SEA EN EFECTIVO O MONEDA EXTRANJERA, GIRAR CHEQUES, COBRAR CHEQUES, CON O SIN PROVISIÓN DE FONDOS O CONTRA CRÉDITOS QUE HAYAN SIDO CONCEDIDOS, ENDOSARLOS PARA ABONO EN CUENTA O A FAVOR DE TERCEROS, COBRARLES MEDIANTE ABONO EN CUENTA CORRIENTE O EN EFECTIVO Y PROTESTARLOS. 12.- GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, REACEPTAR, ENDOSAR, ANULAR, DESCONTAR, RENOVAR, COBRAR, DAR EN COBRANZA, EN GARANTÍA Y PROTESTAR O NEGOCIAR DE CUALQUIER OTRA FORMA CHEQUES, LETRAS Y PAGARÉS, INCLUSIVE SUS RENOVACIONES EN LO PERTINENTE GIROS CONOCIMIENTOS WARRANTS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y DEMÁS DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y DE ALMACENES GENERALES. ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO O DOCUMENTO QUE POR LEY TENGA CARÁCTER DE TÍTULO VALOR O ESTE DESTINADO A LA CIRCULACIÓN. 13.- COMPRAR Y VENDER, HIPOTECAR, OTORGAR EN GARANTÍA MOBILIARIA, PERMUTAR, ARRENDAR O SUBARRENDAR ACTIVA O PASIVAMENTE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A FAVOR DE SÍ MISMO O DE TERCERAS, CONCERTANDO LIBREMENTE CONDICIONES Y PACTANDO PRECIOS, CELEBRANDO Y SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS PÚBLICOS O PRIVADOS NECESARIOS PARA SU VALIDEZ Y CANCELACIONES. 14.- CONCERTAR Y/O CELEBRAR Y/O CEDER CONTRATO Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN GENERAL, SEAN CRÉDITOS EN CUENTAS CORRIENTES, PRÉSTAMOS O MUTUOS, TARJETAS DE CRÉDITO, ADVANCE ACCOUNT O BANKERS ACCEPTANTE. LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICADOCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificadocertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:
84771843
Solicitud N° 2024 - 1670104
13/03/2024 11:42:57

CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, ABRIR CARTAS DE CRÉDITO, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS, CONSORCIOS, FACTORING UNDERWRITING Y CUALQUIER OTRO SIN LIMITACIÓN ALGUNA, SIN GARANTÍAS REALES U OTORGÁNDOLAS SOBRE LOS BIENES DE SU PROPIEDAD, SEAN MUEBLES (ENTENDIÉNDOSE POR ESTAS INCLUSIVE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA), VALORES O INMUEBLES EN RESPALDO DE AQUELLOS, OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FORMALIZARLOS VÁLIDAMENTE. 15.- COMPRAR DEPOSITAR, AFECTAR, RETIRAR, VENDER, RESCATAR O NEGOCIAR DE CUALQUIER FORMA PERMITIDA LEY, VALORES O VALORES MOBILIARIOS DEPOSITADOS O NO EN CUSTODIA O DE CUALQUIER OTRA FORMA EN DISTINTAS ENTIDADES, SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS NECESARIOS QUE LE SEAN 16.- OTORGAR Y/O SOLICITAR Y/O FIANZAS SOLIDARIAS, CON RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN Y AL PLAZO A FAVOR DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA A FAVOR DE SI MISMO O DE TERCEROS, RESPALDANDO ESTAS GARANTÍAS PERSONALES, CON BIENES MUEBLES, INMUEBLES O VALORES, SI ASÍ LE FUERA REQUERIDO, SUSCRIBIRLO O LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES PARA SU VALIDEZ. 17.- CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE CAJAS DE SEGURIDAD EN CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, PUDIENDO DISPONER LIBREMENTE DE LOS BIENES QUE EN ELLAS SE DEPOSITAN DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE REPRESENTANTES DESIGNADOS ESPECÍFICAMENTE POR CARTA Y RESCINDIR LOS CONTRATOS. 18.- CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA LOS RIESGOS QUE CREAN CONVENIENTES PACTAR EL PAGO DE LA PRIMA Y ENDOSARLAS. 19. COBRAR GIROS Y TRANSFERENCIAS Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES. 20. COMPRAR, VENDER Y/O DONAR LOS BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, 21. CELEBRAR, SUSCRIBIR LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, CONSORCIO, ASOCIACION EN PARTICIPACION Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACION ADMINISTRADOR, VINCULADOS AL OBJETO DE LA EMPRESA, 22.- SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS, QUE CON LLEVE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, 23.- PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PUBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, QUE CON LLEVE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, 24.- PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN CENTROS DE CONCILIACIÓN PRIVADOS Y PÚBLICOS EN CONDICIÓN DE SOLICITANTE O INVITADO, 25.- ABRIR, OPERAR, CERRAR CUENTA CORRIENTE, AHORRO Y CUENTA A PLAZO, 26. GIRAR CON SALDO, SOBREGIRAR, ENDOSAR COBRAR CHEQUES, 27.- GIRAR, RENOVAR, AVALAR, DESCONTAR, ENDOSAR VALES O PAGARES, GIRAR, ACEPTAR, RENOVAR, AVALAR, DESCONTAR, ENDOSAR LETRAS DE CAMBIO, 28.- OTORGAR HIPOTECA, PRENDA GARANTÍAS REALES, 29.- OTORGAR FIANZA, GARANTÍAS PERSONALES, 30.- CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS, CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO, PRESTAMOS, ORDENAMIENTOS FINANCIERO, SOLICITAR AVAL, SOLICITAR FIANZA, CARTAS FIANZA, ENDOSAR Y RENOVAR GARANTIAS, ENDOSAR, RENOVAR, 31.- COMPRAR, VENDER, RENOVAR, ENDOSAR, ENTRAR EN CUSTODIA, RETIRAR EN CUSTODIA, VALORES EN GENERAL, 32. COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, 33. VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA EMPRESA, Y/O DONAR, 34. ABRIR, OPERAR, CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD, 35. CONTRATAR, RENOVAR, AFECTAR, DEPOSITAR PÓLIZAS O SEGUROS, 36.- COBRAR Y OTORGAR RECIBOS, 37.- OTORGAR PODERES, SUSTITUIR PODERES Y REVOCAR PODERES, 38.- PODRÁ SOLICITAR, PRESTAMOS; PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS EN CUALQUIER FORMA, EN GENERAL PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE CRÉDITOS Y/O PRESTAMOS, FINANCIAMIENTOS DIRECTOS O INDIRECTOS, CON O SIN GARANTÍA ESPECÍFICA, Y EN GENERAL; REALIZAR A NOMBRE DE LA EMPRESA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS, COMERCIALES, ACTOS Y CONTRATOS.

OCTAVA.- PARA TODO LO NO PREVISTO RIGEN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL D.L. N° 21621 Y AQUELLAS QUE LAS MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:
ESCRITURA PUBLICA.

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS //ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral). FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Handwritten mark



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:
84771843
Solicitud N° 2024 - 1670104
13/03/2024 11:42:57

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-852-1935 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por CORNEJO LAZO, INGRID, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 12:42:10 horas del 13 de Marzo del 2024.

INGRID CORNEJO LAZO
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



FICHA RUC : 20610322311
ANAYA INVERSIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Transacción : 72294806
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: ANAYA INVERSIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE
	: RESPONSABILIDAD LIMITADA
Tipo de Contribuyente	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	: 02/12/2022
Fecha de Inicio de Actividades	: 24/12/2022
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0093 - I.R.CUSCO-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 09/03/2023
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 09/03/2023),BOLETA (desde 03/11/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: ANAYA INVERSIONES GENERALES
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
	: 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,
Actividad Económica Secundaria 1	: ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y
	: CALEFACCIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	: 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN
	: COMERCIOS ESPECIALIZADOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: - - 953343083
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: pepeanayaquispe@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica	: 1410 - FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
Departamento	: CUSCO
Provincia	: CUSCO
Distrito	: SAN JERONIMO
Tipo y Nombre Zona	: ---- MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTORES STAND
Tipo y Nombre Vía	: -
Nro	: 56
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 01/12/2022
Número de Partida Registral	: 11290527
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos					
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración		
			Desde	Hasta	
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	25/12/2022	-	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	25/12/2022	-	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -47555372	ANAYA QUISPE PEPE	TITULAR-GERENTE	24/04/1991	01/12/2022	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
		---	---	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD/LE -47555372	ANAYA QUISPE PEPE	TITULAR	24/04/1991	01/12/2022	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:15/03/2024
Hora:08:39



RUC N° 20610322311

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ANAYA INVERSIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: NRO. 56 MERCADO MAYORISTA DE PRODUCTORES STAND CUSCO - CUSCO - SAN JERONIMO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 04/01/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 04/01/2023

FECHA IMPRESIÓN: 14/03/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)



PROYECTO PASTOS!
ALTOANDINOS

Formato N° 2

Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes

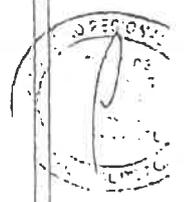
AREA USUARIA	PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTUTA DE PASTOS ALTO ANDINOS EN LA PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO". CUI 2433450.
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	ADQUISICION DE INDUMENTARIAS PARA EL EQUIPO TECNICO DEL PROYECTO PASTOS ALTO ANDINOS.

1. FINALIDAD PUBLICA (Obligatorio)
El proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTUTA DE PASTOS ALTO ANDINOS EN LA PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO". CUI 2433450 meta N°019 de la gerencia regional de agricultura cusco en su condición de entidad pública, brinda servicios de asistencias técnicas, trabajos de residencias, supervisión y su respectiva consolidación baja datos de aspectos técnicos y documentarios que nos permitan la identificación inmediata de los trabajadores realizados en el presente año fiscal, por ello es necesario la CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL (02) AMBIENTES CON SERVICIOS HIGIENICOS INDEPENDIENTES PARA EL PI PASTOS ALTO ANDINOS.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION (Obligatorio)
El requerimiento de la adquisición de las indumentarias tiene como objetivo la identificación del equipo técnico del proyecto que interviene en las distintas comunidades de las provincias de Chumbivilcas y Espinar, a fin de cumplir con las actividades del plan operativo anual del presente ejercicio fiscal del proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTUTA DE PASTOS ALTO ANDINOS EN LA PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO". CUI 2433450

3. CARACTERISTICAS TECNICAS (Obligatorio)

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	TALLA
1	<p>CASACA DE TELA 50% POLIESTER ACOLCHADA DE POLAR UNISEX PARA IDENTIFICACION CON LOGOTIPO SEGÚN</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> LOGO BORDADO DE LA INSTITUCION Y/O DEL PROYECTO CON FORRO POR DENTRO Y ACOLCHADO. TELA DRIL 100% POLIÉSTER MODELO: IMPERMEABLE TIPO DE MANGAS: LARGA TIPO DE CIERRE: CREMALLERA COLOR: COORDINAR CON EL ÁREA USUARIA MODELO: COMO SE MUESTRA EN LA IMAGEN. 	60	UNIDAD	10 S, 30 M, 16 L, 4 XL



Gerencia Regional de Agricultura
Ing. S. [Signature]
CIP. 191677

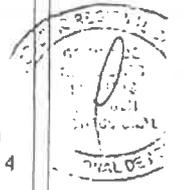
Hagamos
HISTORIA

ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.
RUC 20610322311
Av. Mienela Dastidas N° 310 - 314
Distrito de Wanchaca Cusco - Peru
www.gob.pe/regioncusco-geragri
Pope Anaya Quispe
DNI 47555372
GERENTE GENERAL



PROYECTO PASTOS ALTOANDINOS

				
2	<p>CHALECO DE TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIÉSTER UNISEX PARA IDENTIFICACION CON LOGOTIPO SEGÚN MODELO</p> <p><u>Características:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CON LOGO DE LA INSTITUCION • TELA DRIL DE MATERIAL 100% POLIÉSTER • 2 BOLSILLOS EXTERIORES EN LA PARTE DELANTERA • 1 BOLSILLO INTERIOR • CON RELLENO TÉRMICO DE 130 G • CIERRE: CREMALLERA • SIN MANGAS • CHALECO IMPERMEABLE MOTO • MEDIA • HIDRÓFUGO • PLEGABLE • TIPO DE DEPORTE: RACING • COLOR: COORDINAR CON EL ÁREA USUARIA. 	60	UNIDAD	10 S, 30 M, 16 L, 4 XL



SECRETARÍA REGIONAL DE CUZCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 M. P. Anaya Quispe
 17/10/17

Hagamos HISTORIA

[Handwritten signature]
 OIGER

ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L. Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
 MUC. 20610322311 Distrito de Vicos, Cuzco - Peru
 www.gob.pe/regioncusco-geragri
 Pepe Anaya Quispe
 DNI 47555372
 GERENTE GENERAL



MAMELUCOS TERMICO IMPERMEABLE MANGA LARGA UNISEX DE 02 CUERPOS (CASACA Y PANTALÓN)

Características:

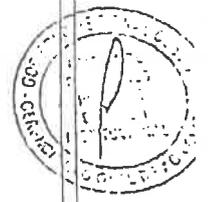
- DE DOBLE CUERPO (PANTALON Y CASACA)
- TÉRMICO IMPERMEABLE
- LOGO DE LA INSTITUCION
- MATERIAL PRINCIPAL POLIÉSTER
- COMPOSICIÓN 100% POLIÉSTER
- TIPO DE CIERRE CIERRE MÁS VELCRO
- LÍNEA TÉRMICA
- MODELO MAMELUCO CON CAPUCHA
- DOS BOLSILLOS SUPERIORES ESCONDIDOS AL FRENTE
- DOS BOLSILLOS INFERIORES DEBAJO DE LA CINTURA
- PUÑO CON ELÁSTICOS
- CINTA REFLEXIVA SI
- COLOR COORDINAR CON EL AREA USUARIA



60

UNIDAD

25M, 25L, 10XL



REGIÓN CUSCO
 M. S. ... Mancilla

Hagamos HISTORIA

REGIÓN CUSCO
 Geragr

ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.
 RUC: 20610322311
 Av. Micaela Bastidas Nº 310 - 314
 Distrito de Wanchaq, Cusco - Peru
 Pepe Anaya Quispe pepeanaya@gob.pe/regioncusco-geragr
 DNI: 41565372
 GERENTE GENERAL



CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA UNISEX
CON LOGOTIPOS DE IDENTIFICACION SEGÚN
MODELO

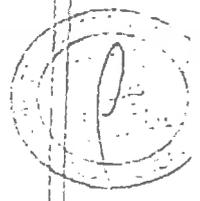
Características:

- TALLAS: ESTÁNDAR UNISEX.
- DISEÑOS COORDINAR CON EL ÁREA USUARIA.
- TIPO DE ACABADO: BORDADO EN EL BOLSILLO.
- MODELO: CUELLO CAMISERO.
- HECHO DE MATERIAL SUPERIOR, ALGODÓN PIMA 100%.
- FLAQUETA 3 BOTONES.
- BOTÓN ABAJO Y BOLSILLO EN EL PECHO, MÁS MODERNO.
- DISEÑO POLO MANGA LARGA PERSONALIZADO.
- COLOR: COORDINAR CON EL ÁREA USUARIA.

5

60

UNIDAD Estándar



Hagamos HISTORIA

ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.
RUC: 2061032311
Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
Calle Comercio, Cusco - Píru
www.gob.pe/regioncusco-geragri
Pepe Ariaya Ollispe
DNI: 47555372
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Ing. Sa...
M...
...



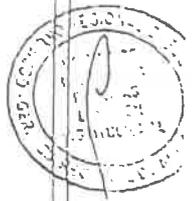
Gobierno Regional de Cusco



Gobierno Regional de Cusco

PROYECTO PASTOS ALTOANDINOS

	<p>Logotipo en el brazo izquierdo</p> <p>Logotipo en el brazo derecho</p>			
6	<p>PONCHO DE JEBE CON CAPUCHA REFORZADO CON LOGOTIPO Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con logo de la institución • Los Ponchos, son ideales para protegerse de las lluvias, muy resistentes, garantizado para un uso prolongado. • Color: coordinar con el área usuaria 	60	UNIDAD	Estándar
7	<p>ZAPATOS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO Características:</p>	60	UNIDAD	



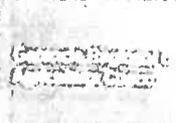
Hagamos HISTORIA

[Handwritten signature]
 Olga...
 C.P. 117100

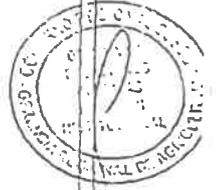
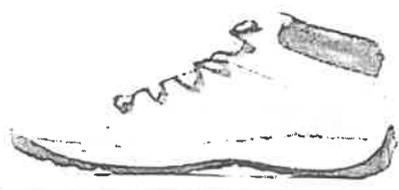
ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.
 RUC: 20618322311

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314

Pope Anaya Qui...
 DNI: 47565372
 GERENTE GENERAL



	<ul style="list-style-type: none"> Calzado de seguridad de diseño moderno y urbano. Fabricado en cuero nobuck y con planta de goma de alta resistencia al desgaste, a los hidrocarburos y sus derivados. Entresuela de phylon de baja densidad, logrando un calzado liviano y muy flexible. Diseño de planta moderna con tecnologías Flex Line, Antislip y Tunnel System incorporadas. Aislante eléctrico según norma ASTM 2413-18. Cumple norma NTP ISO 20345-17 Suela Sintético Plantilla Antimicrobica Género Hombre Color Café Temporada Toda Temporada Capellada Cuero 			<p>TALLA 37:11</p> <p>TALLA 38:11</p> <p>TALLA 39:15</p> <p>TALLA 40:18</p> <p>TALLA 42:5</p>
8	<p>MOCHILAS TREKING DE 20 LITROS</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> MATERIAL: Trekking de 20 Litros. COLOR: Negro con plomo oscuro como se verifica en la imagen. Contar con una malla de ventilación en el espaldar. Un compartimiento principal con dos bolsillos delanteros con cierre. Dos compartimientos principales. Bolsillo delantero con cierre y dos bolsillos laterales con tejido elástico de alta calidad. Tirante de hombros ajustable con un cómodo acolchado. Correa para el pecho con silbato de emergencia. La mochila puede aumentar hasta 4 litros abriendo el cierre inferior. 	60	UNIDAD	20 LITROS



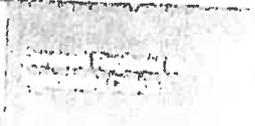
COMITÉ REGIONAL DE COOPERACIÓN
 Ing. [Signature]
 Gerente General

Hagamos HISTORIA

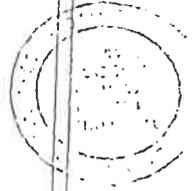
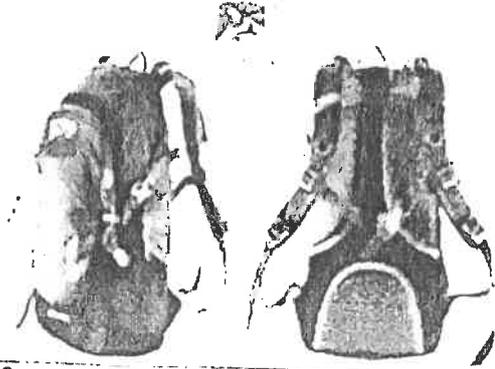
ANAYA INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.
RUC: 2061832231

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
Distrito de Wankamayo, Cusco
www.gob.pe/regioncusco-geragri

Pepe Anaya Quispe
DNI: 47555372
GERENTE GENERAL



- Medidas: 40 x 26 x 19 cm aprox
- Peso 0.54kg
- Capacidad: 20 litros



Nota: Se Adjunta dos referencias y detalles y mayor detalle coordinar con el área usuaria.

4.	EMBALAJE Y ROTULADO <ul style="list-style-type: none"> - Debe cumplir con: Envase y embalaje inmediato: El envase o empaque primario debe garantizar la integridad del producto y ser resistente a la manipulación, transporte, almacenamiento y distribución, el cual debe ser resistente a la manipulación, transporte y distribución. Asimismo, debe brindar información sobre las características específicas del bien.
5.	REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder) No aplica
6.	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION (De corresponder) No aplica
7.	SISTEMA DE CONTRATACION (De corresponder) Suma alzada
8.	GARANTIA COMERCIAL (De corresponder) GARANTÍA DE FÁBRICA: Contra los defectos de fabricación o desperfectos no detectables al momento que se otorgó la conformidad (vicios ocultos), la garantía será por un periodo de 12 meses, contabilizado a partir del día siguiente de la entrega.
9.	MUESTRAS (De corresponder) No aplica
10.	PRESTACIONES ACCESORIAS (De corresponder) No aplica
11.	REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder) <ul style="list-style-type: none"> - No estar impedido para contratar con el estado según lo dispuesto en el artículo 11 la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225. - Persona Natural o Jurídica con actividad económica objeto de la presente contratación. - Contar con Código de Cuenta Interbancaria - CCI.
12.	LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio) Lugar: En el Almacén Central de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional del Cusco. Plazo: 15 días según plazos establecidos en la orden de compra.
13.	PRUEBAS PARA LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES (De corresponder) No corresponde.

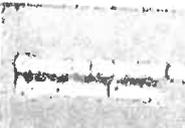
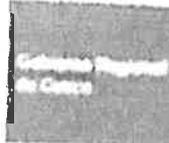


GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 Gerencia Regional de Agricultura
 Inj. Susana Arce Alancilla
 CIP. 191677

Hagamos HISTORIA

[Handwritten signature]
 Gerencia Regional de Agricultura
 CIP. 191677

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
 Distrito de Wanchaq Cusco - Peru
www.gob.pe/regioncusco-geragri



PROYECTO PASADOS
ALTOANDINOS

- 14. **CONFORMIDAD (Obligatorio)**
Le conformidad será otorgada previo informe de los residentes con el visto bueno del inspector jefe del proyecto y visto bueno de la oficina de relaciones publicas de la GERAGRI
- 15. **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)**
La forma del pago será por PAGO ÚNICO después de la recepción total del bien requerido.
- 16. **MARCAR CON UNA "X" SI EL BIEN PATRIMONIZABLE ES PARA USO DE LA ENTIDAD O PARA TRANSFERENCIA A TRAVEZ DE PROYECTO/PROGRAMAS Y OTROS EJECUTADO POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA.**
 - Uso de la entidad ()
 - Para transferencia ()

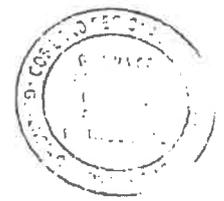
Nota: este ítem solo se deberá llenar solo en caso de bienes patrimonizables; en caso de ser una transferencia precisar: Unidad Ejecutora, Institución y/o Entidad Pública o Privada Beneficiaria.
No corresponde.
- 17. **PENALIDAD POR MORA (Obligatorio)**
Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente.
La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:
$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Dónde:
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.
(Si en el requerimiento no se ha considerado la penalidad por mora, se aplicará de todas formas en el cumplimiento de la presente directiva.)
- 18. **OTRAS PENALIDADES (De corresponder)**
No corresponde.
- 19. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)**
El contratista es responsable por la calidad del bien y por los vicios ocultos de la prestación ofrecida por un plazo de seis meses contado a partir de la conformidad otorgada. La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.
- 20. **ANEXOS (De corresponder)**
No se adjunta.



[Handwritten signature]
Gerente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
OFICINA DE ASesorIA TECNICA
[Handwritten signature]
Ing. Santiago Ataucua Mancilla
SUPERVISOR DE PROYECTO
CIP. 191677



ANAYA INVERSIONES GENERALES S.R.L.
RUC: 20610322371
.....
[Handwritten signature]
Pepe Anaya QuiSpa
DNI: 47555372
GERENTE GENERAL

Hagamos
HISTORIA

Av. Micaela Bastidas N° 310 - 314
Distrito de Wanchur, Cusco, Perú
www.gob.pe/regioncusco-geragri

Asunto **COTIZACION DE INDUMENTARIAS DE PERSONAL TECNICO CCMN 2348**
 De <ulogistica@geragricusco.gob.pe>
 Destinatario <anayainversionesgenerales@gmail.com>
 Fecha 2024-03-20 10:36



- ET INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL CCMN 2348.pdf(~2,8 MB)
- CZ CCMN 2348 ANAYA.pdf(~8 KB)
- declaraciones juradas (13).pdf(~437 KB)

PREVIO CORDIAL SALUDO, MEDIANTE EL PRESENTE REMITO SOLICITUD DE COTIZACION N° 0000003, ESPERANDO SU RESPUESTA EN EL PLAZO DE 01 DIA HABIL, POR FAVOR ENVIAR LA GLOSA DE LA COTIZACION COMPLETA EL PLAZO DE EJECUCION EN DIAS CALENDARIOS O SEGUN TDR Y EL PLAZO DE LA VALIDES EN DIAS HABILES

ADJUNTAR:

- ANEXO 4, 5 Y 6 (SI CORRESPONDE)
- FICHA RUC EN EL RUBRO (NO SE ACEPTARÁ CONSULTA RUC)
- RNP
- COPIA DE DNI
- VIGENCIA PODER

ATENTAMENTE

UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA - CUSCO

NOTA: REMITIR COTIZACION EN FORMA FISICA Y/O VIA CORREO ELECTRONICO: ulogistica@geragricusco.gob.pe

POR FAVOR LLENAR TODOS LO DATOS DE LAS CONDICIONES DE COMPRA/ SERVICIO COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN Y TAMBIEN FIRMAR

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: DEPOSITO EN CCI
- Garantía: -----
- La Cotización debe incluir el I.G.V. SI / NO
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio : ----- DIAS CALENDARIO
- Tipo de Moneda : SOLES
- Validez de la cotización : ----- DIAS HABILES
- Indicar Marca de Procedencia -----
- Tipo de Cambio : -----